

SEMINARIO EN MEXICO

¿Biopiratería o bioprospección?

Biodiversidad, derechos indígenas y campesinos*

Por Silvia Ribeiro, RAFI*

E

l 14-15 de setiembre se realizó un seminario y una conferencia pública en la ciudad de México, organizado por CECCAM (Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano), CASIFOP (Centro de Análisis Social Información y Formación Popular) y RAFI (Fundación Internacional para el Progreso Rural).

Participaron como expositores Alejandro Nadal, Víctor Manuel Toledo, Joan Martínez Alier, Pat Mooney, Andrés Barreda, Armando Bartra, Enrique Leff, Silvia Ribeiro, Isabel Saad, Silvia Almanza, Ana Valadéz y Aldo González, éstos últimos representantes de organizaciones indígenas de Chiapas y Oaxaca quienes denunciaron proyectos de biopiratería en su zona.

La asistencia fue muy nutrida en todas las ocasiones, destacándose la participación del público -tanto en testimonios como en posiciones- entre los que se encontraban numerosas organizacio-

nes campesinas de nivel local, regional y nacional, así como organizaciones indígenas de todo México, además de otras organizaciones de la sociedad civil, y un número significativo de académicos y algunos representantes de instituciones oficiales -varias de las cuales tienen la responsabilidad de los permisos o negligencia con la que se ha tratado el tema hasta ahora.

Entre otros documentos se presentó el trabajo de investigación "Biopiratería en México-la punta del iceberg" realizado por CASIFOP y RAFI, que describe cuatro grandes proyectos de bioprospección conocidos en México, y da pautas de los aspectos contextuales, metodológicos y geopolíticos de la biopiratería de las multinacionales y universidades en el país.

Posiblemente, lo más saliente del seminario fue la toma de conciencia pública de que siendo México uno de los centros más importantes del mundo en diversidad natural, cultural y agrícola, es también uno de los más asediados por las empresas biotecnológicas, en busca de sus recursos genéticos y el conocimiento asociado a ellos

de sus comunidades locales tradicionales. Hasta ahora, bajo la mirada cómplice o pasiva -en el mejor de los casos- de las autoridades mexicanas.

El seminario se manifestó claramente por una moratoria a todos los proyectos de bioprospección hasta que exista un debate amplio e informado en todas los sectores sociales afectados, pero principalmente las comunidades indígenas y campesinas; por la defensa integral de los derechos indígenas (ya que no se trata sólo de proteger recursos naturales, sino también el derecho a la tierra, culturas y saberes de quienes han nutrido y conservado esos recursos) y contra el patentamiento de todas las formas de vida.

Solicitamos el apoyo para esta campaña de moratoria "activa" a las organizaciones que no pudieron estar presentes en el seminario, así como también otras organizaciones en el resto del continente y el mundo.

* C.e.: silvia@rafi.org
Internet: <http://www.rafi.org>



POR UNA MORATORIA A TODOS LOS PROYECTOS DE BIOPROSPECCION EN MEXICO

México Distrito Federal, 20 de septiembre de 2000.

Basados en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), de la Organización de Naciones Unidas, los abajo firmantes exigimos al gobierno mexicano, a los gobiernos del mundo, a las empresas farmacéuticas y agroindustriales, a los grupos de investigadores, a las universidades y a toda instancia que tenga o tuviera que ver con los proyectos, programas de bioprospección vigentes o por firmarse –y su expresión en convenios, contratos y patentes– los siguientes puntos:

- Moratoria a todo proyecto, convenio o contrato vigente o por firmarse que involucre la bioprospección en cualquier lugar del planeta mientras todas las instancias involucradas no proporcionen a la población –en especial a los pueblos indígenas y a las comunidades y organizaciones campesinas– información suficiente y previa de los alcances de estas actividades, y mientras no exista un debate público, continuo y veraz en torno a la bioprospección y los alcances de la biotecnología que nos permitieran evaluar estas actividades y contratos para su posible aceptación o rechazo. También exigimos que las patentes que pretenden privatizar –o ya han privatizado– seres vivos, sus partes y cadenas biológicas, a todo nivel de la vida en el planeta, sean revertidas por ser *contra natura*, y que no se permita ningún nuevo patentamiento de seres vivos o sus partes.
- Un debate pronto, igualitario, serio, responsable y veraz de carácter nacional e internacional en torno a estos asuntos.
- En particular al gobierno mexicano, el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés, expresión de un diálogo incluyente y una participación efectiva, que tienen como referente el Convenio 169 de la OIT.
- Proponemos también a todas las organizaciones sociales de cualquier tipo, mantenernos como una red informal que de seguimiento de las actividades de bioprospección, con miras a crear en todas las regiones posibles del planeta los foros locales y regionales necesarios para que la población mexicana y mundial –en particular los pueblos indígenas y las comunidades y organizaciones campesinas se enteren de los detalles y los alcances de la bioprospección.

Por más información y para enviar su adhesión, contactarse con:

C.e.: ceccam@laneta.apc.org,
fax g, fax 525-6 61 53 98

Iniciativa de los participantes al seminario "Biopiratería o bioprospección", 14-15 de Septiembre 2000, México.

